

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRAFINAL S.A.
CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DE 2020**

=====

En Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el lunes dieciséis del mes de marzo de 2020, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, calle Selva Alegre Oe5 - 319 y Diego Martín de Utreras de esta ciudad, se reúnen los accionistas, en junta general universal ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social pagado, así:

Nombre de los accionistas	Capital Pagado
Gerardo Jurgen Silberman	USA \$84.400
Mónica Silberman de Posch	USA \$600
TOTAL:	USA \$85.000 = 100%

En representación de la señora Mónica Silberman de Posch asiste la señora Nancy Enríquez Pantoja, conforme consta de la carta poder que se encuentra depositada en secretaría y que forma parte del expediente relativo a esta junta general.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, reunirse en junta general universal, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico.**
- 3. Destino de las utilidades.**
- 4. Designación de Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico 2020.**

Antes de entrar a tratar los temas del orden del día, la señora Nancy Enríquez comenta que de acuerdo con las últimas informaciones recibidas, la Organización Mundial de la Salud ha declarado pandemia mundial a la enfermedad causada por el corona virus; por lo que el Ministerio de Salud del Ecuador, mediante Acuerdo ministerial de 12 de marzo de 2020 resolvió declarar el estado de emergencia sanitaria en el país. Previendo esta situación y pensando en la seguridad de su personal, la empresa resolvió suspender todas sus actividades productivas y comerciales durante esta semana, es decir desde hoy hasta el 22 de marzo de 2020. Como la situación es totalmente incierta por la gravedad de la crisis sanitaria, el gerente general y la gerente administrativa quedan a la expectativa de tomar las acciones adecuadas para precautelar tanto los intereses de la empresa, que pueden ser graves y la seguridad de sus empleados.

A petición de los presentes, preside la reunión la señora Nancy Enríquez Pantoja. Actúa en secretaría el señor Gerardo Jurgen Silberman, Gerente General y representante legal de la compañía.

Los accionistas deciden además, por unanimidad, no grabar el desarrollo de esta junta, pues en tratándose de una junta general universal, no cuentan ni han previsto los medios tecnológicos para cumplir con ese propósito.

Inmediatamente, se somete a consideración de la asamblea el orden del día a tratarse y se lo aprueba.

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019:

Por secretaría se dan lectura a los informes de Gerente General y Comisario principal de la compañía, señores Gerardo Silbermann y María Ácaro Robles, respectivamente, luego de la cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobarlos. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías, el accionista administrador señor Gerardo Silbermann, no vota.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico:

Por secretaría se da lectura de las cifras más representativas de los estados financieros presentados por el gerente general. Luego de algunas deliberaciones, la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar tanto el balance general cuanto el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías, el accionista administrador señor Gerardo Silbermann, no vota.

3. Destino de las utilidades:

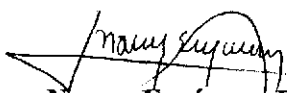
La junta general resuelve, por unanimidad, no distribuir las utilidades generadas por la compañía en el ejercicio económico 2019.

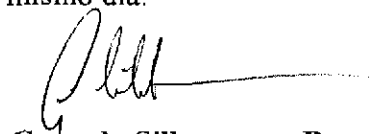
4.- Designación de Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico 2019.

La junta general de accionistas resuelve, por unanimidad, reelegir para el cargo de Comisario Principal de la compañía, a la señora María Ácaro Robles, para el ejercicio económico 2020,

Por no tener otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los accionistas, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal.

Se levanta la reunión a las once horas y treinta minutos del mismo día.


Nancy Enriquez Pantoja
Presidente Ad - Hoc


Gerardo Silbermann Berger
Gerente General - Secretario